

El Superior Tribunal de Justicia Anuncia la Firma del Primer Plan Estratégico Consensuado

Los jueces del Superior Tribunal de Justicia lanzarán este lunes el *Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia* de la provincia de Tierra del Fuego.

El acto se realizará en el Salón de Audiencias del Superior Tribunal de Justicia a las 14,00 horas, con la presencia del Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, el vicepresidente, Dr. Javier Darío Muchnik y la Dra. María del Carmen Battaini.

Estarán presentes también representantes del máximo órgano judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales proporcionaron asistencia técnica para la elaboración del Plan.

El planeamiento estratégico consensuado establece la elaboración de un Diagnóstico de Fortalezas y Debilidades, Líneas Estratégicas, Objetivos y Recomendaciones, para definir políticas para los próximos años e ir fortaleciendo la independencia del Poder Judicial.

El citado Plan implica una proyección de las políticas del Superior Tribunal de Justicia de aquí a cuatro años y de sus objetivos y acciones a desarrollar.

En consonancia, una tarea similar piloto desarrollarán nueve unidades funcionales que se encuentran trabajando en sus propias planificaciones consensuadas entre, el Registro de la Propiedad e Inmueble, Juzgado Civil y Comercial N° 1 Distrito Judicial Sur, Dirección de Informática y Comunicaciones, Juzgado de Familia N° 1 Distrito Judicial Sur, Juzgado Electoral, Defensoría, Secretaría de Superintendencia y Administración, Juzgado de Ejecución Distrito Norte y Sala Civil de la Cámara de Apelaciones

"Es un instrumento valioso y apto para construir un *cambio en la cultura* de una organización y una *herramienta* que contribuye a la formulación de políticas públicas de carácter permanente para el Poder Judicial", anticiparon los integrantes del Superior Tribunal.

Su elaboración es fruto de un intenso trabajo desarrollado por los Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, asistidos por un equipo técnico de la oficina de Planificación Estratégica de Ciudad de Buenos Aires a través de un convenio suscripto entre el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de C.A.B.A., Dr. Luis

Lozano; el Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Juan Manuel Olmos y la entonces presidente del STJ de la provincia, Dra. María del Carmen Battaini.